

Esc<sup>mo</sup> Sr Presidente de  
la Hon<sup>ble</sup> Comision de Fomento  
Presente

El bazo firmado se dirige  
a V<sup>os</sup> Sr Presidente rogandole se  
tomar nota de lo que sigue; para evitar  
mayores trabajos y molestias; creo a lo mejor  
en este caso. Habiendo sabido por boca de  
algunos vecinos de esta, de que esa Hon<sup>ble</sup>  
corporacion abia encargado al oficial de  
justicia de esta que se presentara a mi  
casa para efectuar el cobro del impuesto  
de canchas de bochas; que segun reglaman-  
to de esa Hon<sup>ble</sup> corporacion tienen que  
abonar los tenedores de canchas y se sir-  
ven de ellas, para el juego de bochas,  
me opuse al referido oficial de justicia  
que ya abia procedido en otras casas y me  
contestó que verdaderamente tenia orden  
de trasladarse a mi casa y proceder al

cobro u en su defecto al embargo por  
el valor total, a mas la multa del  
impuesto mensual que según reglamento  
de esa Hon<sup>ble</sup> corporacion que rige desde  
1<sup>o</sup> de Enero corriente año tienen que cobrar  
los poseedores de las. Siendo que todavia  
llego a mi casa el referido oficial pero no  
sera de mas explicarme bien en esta mia  
sobre este asunto y le sere grato si me quiere  
atender. Hace algunos meses que empezo  
arreglar y construir mis canchas y como  
me faltó el material necesario suspendi  
de concluir las hasta otra ocasion como  
en la fecha no estan concluidas y no  
pudiendo servirme de ellas no he compra  
do tampoco las bochas; y bajo jurame  
nto mio y a mas dandole por prueba  
centenares de firmas absolvente de esta  
localidad de que nunca se ha jugado  
a las bochas en mi casa donde actual<sub>3</sub>

mente recibí y tengo mi pequeño nego-  
cio establecido; así que imponiendome  
un impuesto que no debo sería una  
de las mayores injusticias que comete-  
ría y abusaría era Hon<sup>ble</sup> Corporación  
la qual creo que la dignidad imperio-  
nal y que representa no admitirá ya-  
mas. Según puede saber de otras  
personas que un miembro de la referi-  
da corporación declaró a estas que yo  
tenia que pagar como los demás por  
haber firmado y la solicitud que pedía  
a esa Hon<sup>ble</sup> Comisión la revocacion  
del mbdicho impuesto; esto les diré que  
no es cierto que yo he firmado asía firmado  
otro porque yo en esa época me encuentre  
ausente de casa pueden confrontar  
mi firma que está en esta que no sea  
la misma por no aver yo firmado  
nada. Sin mas por el presente no

me queda que pedirle a esa Hon<sup>ble</sup>  
corporacion si sirva retirar la orden  
al Jefe oficial de justicia encargado  
por el cobro del subdito impuesto para  
evitar como he tenido dicha molestias  
por ambas partes y que no tienen razon  
de ser. Es Justicia

Noviembre 12 de 1906.

Luis Finto